



Consejo de Seguridad

Distr. general
13 de marzo de 2007
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre cuestiones transfronterizas en el África occidental

I. Introducción

1. El Consejo de Seguridad, en la declaración de su Presidencia de 9 de agosto de 2006 (S/PRST/2006/38), hizo hincapié en la dimensión regional de la paz y la seguridad en el África occidental y en la necesidad de seguir coordinando las actividades de las Naciones Unidas a fin de asegurar una mayor cohesión y optimizar el uso de los recursos disponibles. El Consejo subrayó además la necesidad de mejorar la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en las iniciativas de consolidación de la paz y me pidió que le presentara un informe sobre las cuestiones transfronterizas, con recomendaciones sobre la manera de reforzar la cooperación entre las entidades de las Naciones Unidas, incluidas las misiones de mantenimiento de la paz, desplegadas en la subregión. Este informe se presenta en cumplimiento de esa petición. En él se examina el panorama actual de la seguridad en el África occidental y se proponen recomendaciones con miras a encarar con mayor eficacia las cuestiones transfronterizas que afectan a la subregión.

2. El entorno general de seguridad en el África occidental, aunque aún inestable, sigue evolucionando favorablemente. En Sierra Leona y Liberia se han realizado progresos significativos hacia la recuperación sostenible después de los conflictos y, en Guinea-Bissau se han registrado acontecimientos alentadores. En el Togo, la aplicación del Acuerdo político general de 20 de agosto de 2006, con el que culminó el diálogo intertogolés, está creando nuevas oportunidades para llevar a cabo la reforma política sostenible, mejorar la gobernanza y lograr la reconciliación nacional. En Côte d'Ivoire, las conversaciones directas entre las partes y la relación estrecha con Burkina Faso, facilitador del diálogo, se consideran garantías creíbles de que se alcanzará una solución aceptable del conflicto. En comparación con la situación imperante unos años atrás, las perspectivas de una paz duradera en la subregión del África occidental resultan ahora mucho más alentadoras. La disminución de la violencia, tanto en su alcance como intensidad, ha conllevado una reducción del número de muertos y heridos y otros grupos víctimas de los conflictos bélicos, como los refugiados, los desplazados internos y los niños soldados.

3. Se observan asimismo progresos notables en el ámbito de la gobernanza democrática, como lo pone de manifiesto el número creciente de gobiernos elegidos y mejor administrados. La alternancia pacífica y constitucional en el poder se está



convirtiéndose en la norma en toda la subregión. La situación económica sigue siendo difícil, pero no desesperada. Aunque la baja productividad continúa siendo un motivo de preocupación para varios países, se obtuvieron buenas cosechas gracias a las condiciones meteorológicas más favorables, lo que ha redundado en una mayor seguridad alimentaria, que había corrido un grave peligro con las plagas de langostas de 2004.

4. Sin embargo, comienzan a aparecer nuevos problemas, incluidos algunos que venían planteándose desde hacía tiempo, pero seguían sin recibir la debida atención, se pueden convertir en importantes amenazas para la estabilidad regional: el desempleo juvenil generalizado, el éxodo de las zonas rurales hacia las ciudades, la migración irregular, la pandemia del VIH/SIDA, la trata de personas y el tráfico de drogas. La proliferación de las armas pequeñas y armas ligeras sigue causando grave inquietud. En general, la seguridad humana mejora, pero sigue siendo precaria.

5. Las cuestiones transfronterizas en el África occidental pueden encararse con mayor eficacia si hay una colaboración y coherencia sólidas entre las entidades de las Naciones Unidas, incluidas las operaciones de mantenimiento de la paz, y entre ellas y las organizaciones regionales. A la sociedad civil también le cabe una función crucial en ese empeño. La colaboración interinstitucional y entre misiones está resultando cada vez más eficaz para hacer frente a los principales problemas transfronterizos que amenazan a la paz y la seguridad. Confirman esta situación mis informes al Consejo de Seguridad sobre los medios para combatir los problemas subregionales y transfronterizos en el África occidental, de 12 de marzo de 2004 (S/2004/200), y sobre la cooperación entre misiones y las posibles operaciones transfronterizas entre la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona, la Misión de las Naciones Unidas en Liberia y la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire, de 2 de marzo de 2005 (S/2005/135), así como mi informe sobre los modos para combatir los problemas subregionales y transfronterizos en el África occidental, de 11 de febrero de 2005 (S/2005/86), que versaba sobre la aplicación de las recomendaciones del Consejo sobre los problemas transfronterizos. La consolidación de la paz en el África occidental puede centrarse en tres categorías de Estados. La primera categoría comprende a Estados en proceso de democratización que tienen instituciones estables, pero frágiles, y grandes poblaciones vulnerables. La segunda incluye a Estados con instituciones viables en los que se han dado pocos o ningún caso importante de abuso de poder y que necesitan apoyo externo continuado. La tercera categoría corresponde a Estados con una situación en extremo inestable, instituciones débiles y crisis socioeconómicas cada vez más agudas, factores que pueden propiciar disturbios civiles y actos de violencia de origen insurreccional. Desde ese punto de vista, cabe prestar a Guinea una atención y apoyo sostenidos para fortalecer el diálogo nacional y restablecer las condiciones básicas para el crecimiento económico. Una Guinea estable constituiría un excelente factor estabilizador para todos los países de la cuenca del Río Mano.

6. En lo que respecta a la recuperación posterior a los conflictos, la consolidación de la paz y el fortalecimiento de la estabilidad regional, se presentan tres desafíos importantes: debe asegurarse que las sociedades que se recuperan después de un conflicto no recaigan en la violencia; la prestación de apoyo constante a los países que no están en situación de conflicto, pero que se ven expuestos a la violencia que se propaga desde Estados vecinos, reviste una importancia fundamental; también debe prestarse atención especial a los países estables, pero que enfrentan necesidades importantes en materia de consolidación de la paz a largo plazo,

reconciliación nacional, gobernanza y apoyo para la distribución equitativa de la riqueza nacional. A ese respecto, la Comisión de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas ha comenzado a prestar asistencia a países que están saliendo de situaciones de conflicto, y Sierra Leona es uno de los primeros dos países en su programa de actividades.

7. La globalización se arraiga en el África occidental. Gracias a la mayor disponibilidad y el menor costo del acceso a la información y las tecnologías de las comunicaciones, un gran número de personas de la región del África occidental, incluso en zonas remotas, reciben más información actualizada sobre los acontecimientos nacionales e internacionales. Esta revolución mundial en las comunicaciones da poder a los ciudadanos y favorece la creación de redes nacionales e internacionales sólidas entre ellos, e incluso entre las organizaciones de la sociedad civil. Este nuevo contexto inevitablemente cambia la forma en que la opinión pública valora cuestiones como los derechos humanos, la gobernanza y la lucha contra la corrupción y las vías que utilizan los gobiernos para hacerles frente.

8. Atendiendo a esas consideraciones y a la importante labor que ya se viene realizando en la aplicación de las recomendaciones formuladas en mis informes mencionados arriba y en las correspondientes declaraciones de la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/PRST/2004/7 y S/PRST/2005/9), en el presente informe recomiendo una serie de medidas prioritarias fundamentales para consolidar los progresos realizados hasta la fecha y, a la vez, fortalecer la colaboración con la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO).

II. Recomendaciones para encarar las cuestiones transfronterizas

A. Gobernanza

9. Si bien continúan produciéndose avances en la gobernanza política y económica en el África occidental, hay diversas esferas, como por ejemplo los procesos electorales, la gestión económica y los derechos humanos, en las que el establecimiento de buenas prácticas de gobernanza sigue siendo la tarea más difícil. En esos ámbitos se han emprendido reformas importantes, aunque de carácter nacional, que, si se llevaran a cabo de forma apropiada, podrían tener repercusiones en toda la región, sobre todo por los efectos positivos que entraña emular el ejemplo de los demás.

10. La lucha contra la corrupción es decisiva para el éxito de las reformas, porque la corrupción es una de las peores formas de discriminación y exclusión, que fomentan los conflictos y las violaciones de los derechos humanos. La corrupción echa por tierra los esfuerzos por consolidar la gobernanza y el estado de derecho. A ese respecto, cabe destacar la importancia de vincular la sociedad civil, la concienciación social y la educación en el combate contra la corrupción, así como insistir en la naturaleza generalizada de la corrupción en zonas y países diversos. En particular, cuando vemos imágenes de soldados armados o de policías que extorsionan a automovilistas y a vendedoras, no se puede evitar pensar que la batalla contra la corrupción ya está perdida. Ejemplos como esos pueden parecer casos de menor cuantía; no obstante, erosionan y a la larga destruyen las instituciones y la credibilidad del Estado, sobre todo cuando la población pierde toda esperanza de

que se produzcan cambios en la cultura de gobierno. Por consiguiente, las políticas contra la corrupción deben ser un componente clave de la prevención de conflictos, el crecimiento económico y las estrategias para consolidar la paz y fomentar la confianza.

11. En 2007 hay diversos importantes procesos electorales en el África occidental, pues hay programadas al menos seis elecciones presidenciales, en Côte d'Ivoire, Malí, Mauritania, Nigeria, el Senegal y Sierra Leona, y nueve elecciones legislativas, en Benin, Burkina Faso, Gambia, Malí, Mauritania, Nigeria, el Senegal, Sierra Leona y el Togo. La celebración de elecciones pacíficas y creíbles, organizadas de manera regular, es un indicador de la consolidación de la democracia. Las elecciones, sin embargo, también pueden generar violencia e inestabilidad. Por ello es importante crear condiciones favorables para la celebración de elecciones dignas de crédito. Es necesario evitar la retórica virulenta, las conductas intolerantes, la movilización de los jóvenes desempleados mediante campañas negativas y el uso indebido de cargos o mandatos con fines electorales. El Protocolo adicional sobre la democracia y la gobernanza de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) proporciona directrices útiles para la celebración de elecciones transparentes, libres e imparciales. En Sierra Leona, con el apoyo de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNIOSIL) y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Comisión Nacional de Inscripción de Partidos Políticos ha elaborado un código de conducta electoral suscrito por los principales partidos políticos. Un Comité de supervisión del cumplimiento del código se encargará de detectar posibles violaciones y actuar en consecuencia. La Asociación de Periodistas de Sierra Leona también aceptó y firmó un código similar que guiará la conducta de los medios de información durante el proceso electoral. Se han propuesto diversos programas para la capacitación en la gestión de conflictos y las técnicas de mediación para partidos políticos, instituciones electorales, organismos de seguridad y organizaciones de la sociedad civil. Esas medidas ya vienen contribuyendo de forma positiva a la consolidación de la democracia en el país.

12. Muchas sociedades del África occidental, especialmente las que están saliendo de situaciones de conflicto, carecen de la capacidad de administración necesaria para que sus economías funcionen bien. Una buena gestión económica es, sin embargo, indispensable para lograr tanto la viabilidad de esos Estados como la consolidación sostenible de la paz. La comunidad internacional ha venido prestando asistencia en la reconstrucción de la capacidad nacional administrativa y de gestión de un grupo de Estados del África occidental que se recuperan de situaciones de conflicto. Iniciativas como el Programa de asistencia en materia de gobernanza y gestión económica establecido en Liberia pueden ayudar a remediar las deficiencias en la capacidad y la rendición de cuentas que van asociadas a la falta de mecanismos idóneos para una gestión eficaz y responsable.

Recomendaciones sobre gobernanza

1. En los países vulnerables de la región, como Guinea, se precisa una mayor cooperación por parte de la CEDEAO y las Naciones Unidas. La CEDEAO y la comunidad internacional, incluidos los asociados para el desarrollo, las instituciones financieras internacionales y las empresas del sector privado que tienen intereses en el país, deben aunar esfuerzos para

apoyar una transición rápida y pacífica de la crisis a la estabilidad constructiva.

2. Las Naciones Unidas deben seguir ayudando a la CEDEAO y a sus Estados miembros en las gestiones que vienen realizando por perfeccionar los procesos electorales por medio de una capacidad regional de supervisión electoral más sólida. Se deben emprender iniciativas para profundizar la educación cívica y fortalecer la responsabilidad y la rendición de cuentas de los partidos políticos, incluso mediante la institucionalización de cartas y códigos de conducta para partidos políticos en los países en que no existan.

3. La CEDEAO y la comunidad internacional, incluidos los asociados para el desarrollo y el sector privado de los países en los que se celebrarán elecciones próximamente, deben concertar y coordinar las diversas iniciativas con miras a celebrar elecciones pacíficas y creíbles.

4. Se debe fortalecer aún más el Parlamento de la CEDEAO, incluso estableciendo un intercambio regular de ideas entre los parlamentarios de la región acerca de sus funciones de supervisión de las actividades dirigidas a promover la rendición de cuentas, la gobernanza democrática y el desarrollo de instituciones de gobierno. Esas acciones revisten una importancia decisiva para realizar una labor eficaz de creación de capacidad en los parlamentos y para el desarrollo de instituciones en los países que han salido de situaciones de conflicto.

5. Para luchar contra la corrupción, que es una fuente importante de conflictos y violaciones de los derechos humanos, y a fin de promover la rendición de cuentas, las iniciativas de gobernanza deben aprovechar los mecanismos de rendición de cuentas y transparencia establecidos, como por ejemplo la Iniciativa para la transparencia en las industrias de extracción. Se debe procurar dar carácter regional al Pacto para una mejor gobernanza y rendición de cuentas que se ha venido aplicando en Sierra Leona, financiado por donantes y suscrito con el propósito de combatir la corrupción; esa ampliación debería formar parte de un programa, dirigido y controlado por la región y apoyado por los donantes, que promueva la aplicación de buenas prácticas en los ámbitos de la rendición de cuentas y la transparencia de los sistemas de prestación de servicios públicos.

B. Reforma del sector de la seguridad

13. El sector de la seguridad sigue siendo una fuente de gran preocupación en muchos estados del África occidental. La erosión de la autoridad política y el debilitamiento de las instituciones del estado, junto con la consiguiente negligencia del ejército y otros cuerpos de seguridad del estado en el cumplimiento de su deber, son factores de inestabilidad. La reforma del sector de la seguridad es crucial para el éxito de la prevención de los conflictos y la consolidación de la paz. Cuando se lleva a cabo de manera satisfactoria, la reforma del sector de la seguridad establece los mecanismos para hacer frente a los factores internos que amenazan la seguridad y contribuye a reducir la proliferación de las armas pequeñas y las armas ligeras. La supremacía del poder civil en la gestión y supervisión de las fuerzas armadas y los cuerpos de seguridad es uno de los pilares de la estabilidad y la democracia. Los principales agentes de la reforma del sector de la seguridad deberían ponerse de

acuerdo sobre en qué consiste y qué supone ese proceso. Convendría contemplar la reforma del sector de la seguridad como un proceso amplio que engloba factores relativos a la gobernanza, la paz, la seguridad y el desarrollo. La sociedad civil debería poder participar en los procesos de reforma del sector de la seguridad. Con su actitud vigilante, la impetuosa sociedad civil del África occidental puede desempeñar una función importante en la reforma y la gestión del sector de la seguridad.

14. Es indispensable que la participación de las entidades externas que prestan asistencia en la reforma del sector de la seguridad en el África occidental aumente y sea más coherente. Cuando varias entidades trabajan en la reforma del sector de la seguridad, la planificación conjunta es esencial. Por ejemplo, instituciones como el Banco Mundial y la Unión Europea deberían ver la reforma del sector de la seguridad como parte de un proceso general que comprende estrategias de desarrollo económico y de reducción de la pobreza. La reestructuración de las fuerzas de seguridad debería hacerse contando con la participación sistemática de los agentes internos que son determinantes para la viabilidad de los procesos de reforma del sector de la seguridad, en especial las fuerzas armadas, la policía y los servicios de inteligencia. Entre esos agentes internos figuran también la sociedad civil y las principales instituciones supervisoras, como los parlamentos, comisiones de derechos humanos, las comisiones de lucha contra la corrupción y la sociedad civil.

Recomendaciones sobre la reforma del sector de la seguridad

1. Las Naciones Unidas y los asociados para el desarrollo deberían ampliar su definición de la reforma del sector de la seguridad y sus consideraciones al respecto a fin de poder integrarlas en estrategias generales de desarrollo económico.
2. La educación cívica y la formación de las fuerzas armadas y los cuerpos de seguridad en materia de derechos humanos y derecho humanitario deberían ser siempre una prioridad en los procesos de reforma del sector de la seguridad.
3. La Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental debería celebrar amplias consultas con los gobiernos, en particular, las instituciones de seguridad, la sociedad civil y los asociados para el desarrollo sobre la incorporación de una perspectiva de género en los programas de reforma del sector de la seguridad.

C. Sanciones y embargos

15. Se ha demostrado que las sanciones y los embargos son medidas políticas y diplomáticas a las que se puede recurrir para inducir a los Estados y a los agentes no estatales a que tengan y fomenten una buena conducta. Las sanciones que impongan en el África occidental determinados países o instituciones multilaterales, como la Unión Europea o el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, deberían tener como finalidad consolidar los procesos de paz o bien promover la democratización y reforzar la buena gobernanza. Cuando se aplican de forma oportuna y pragmática, las sanciones pueden servir también como medio de presión decisivo a la hora de negociar y aplicar acuerdos de paz. Por otra parte, es vital que se tengan en cuenta las consecuencias de las sanciones, especialmente cuando quienes más las sufren

son los grupos vulnerables de la población. El gran dilema es cuándo aplicar sanciones punitivas y cuándo ofrecer incentivos. Varios casos ocurridos en el África occidental ponen de manifiesto la importancia de imponer las sanciones en el momento oportuno, en particular cuando se han utilizado o se siguen utilizando para paliar un déficit democrático (en el Togo y Guinea), aunque también en el contexto de conflictos internos (en Liberia, Sierra Leona y Côte d'Ivoire).

16. Para ser eficaces, las sanciones tienen que ser firmes y adecuadamente selectivas, algo que a veces ha sido difícil de conseguir en el África occidental. En algunos casos, ha sido la población, y no la élite dirigente, la que ha sufrido las consecuencias de las sanciones. Además, la aplicación de las sanciones ha sido desigual debido a la disparidad de criterios entre los agentes externos en cuanto a la aplicación de las sanciones y su vigilancia. Las sanciones han de entenderse como un elemento que forma parte de una estrategia general de apoyo a la paz, la seguridad, la buena gestión económica y el respeto del estado de derecho. Un importante defecto de los regímenes de sanciones impuestos en el África occidental es que no tienen en cuenta las actividades transfronterizas, a pesar de que pueden tener consecuencias imprevistas en ellas. La eficacia de las sanciones mejoraría considerablemente si fueran acompañadas de iniciativas para aumentar el peso de la sociedad civil, las entidades e instituciones nacionales, como los parlamentos, y las comunidades que comparten territorios fronterizos de varios países, que pueden actuar como centinelas para la eficaz vigilancia de su aplicación.

Recomendaciones sobre sanciones y embargos

1. El Comité de Sanciones de las Naciones Unidas debería continuar proporcionando asesoramiento sobre los motivos que justifican la imposición de sanciones y las condiciones para la eliminación de nombres de personas y entidades de las listas de los comités de sanciones.
2. Se debería evaluar la capacidad para vigilar la aplicación de las sanciones. Debería establecerse un grupo encargado de estudiar qué se necesita para vigilar adecuadamente la aplicación de las sanciones.
3. Deberían examinarse a fondo las sanciones impuestas con el propósito de fomentar la buena gobernanza en países que parecen inmunes a ellas y se deberían buscar alternativas si fuera necesario.

D. Justicia de transición

17. La justicia de transición es esencial para la reconstrucción y la reconciliación después de un conflicto. En el África occidental se están estableciendo mecanismos de justicia de transición cada vez más creativos, en los que se combinan métodos tradicionales e internacionales, en un intento de administrar justicia por vía tanto judicial como no judicial. Entre los mecanismos de justicia de transición que están en funcionamiento en el África occidental figuran la Comisión de la Verdad y la Reconciliación de Liberia y el Tribunal Especial para Sierra Leona. El mandato de los mecanismos de justicia de transición no debería limitarse a las violaciones de los derechos humanos, los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad. La Comisión de la Verdad y la Reconciliación de Liberia constituye una innovación alentadora a ese respecto, ya que entiende en delitos económicos y violaciones de los derechos humanos y además formula recomendaciones de procesamiento

judicial. En términos de justicia de transición y reconciliación nacional, en Ghana se observa otra gran innovación. La Comisión de Reconciliación Nacional de Ghana se estableció, no como un mecanismo posterior al conflicto, sino como una iniciativa nacional para cerrar las heridas del pasado y consolidar la paz y la reconciliación en el país.

18. La programación de las medidas de justicia de transición, en particular el momento más oportuno y la secuencia adecuada para su aplicación, debe estudiarse bien, especialmente en situaciones de precaria estabilidad después de un conflicto o cuando se estén manteniendo negociaciones de paz. La Comisión de Reconciliación Nacional de Ghana y la Comisión de la Verdad y la Reconciliación de Liberia han elaborado informes importantes y han celebrado numerosas vistas. Deben remediarse con urgencia las deficiencias en el seguimiento, incluida la falta de medios para poner en práctica sus recomendaciones, para que se puedan lograr los resultados previstos. También es importante y preferible que los procesos de justicia de transición se adapten a los contextos locales específicos y se basen preferiblemente en los sistemas tradicionales y los mecanismos locales de recuperación y reconciliación de las comunidades.

Recomendaciones sobre la justicia de transición

1. A fin de reforzar la administración de justicia de transición, deberían integrarse los métodos tradicionales de reconciliación en los procesos de consolidación de la paz.
2. La Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental, junto con los agentes pertinentes y la CEDEAO, deberían documentar las actuales experiencias en materia de justicia de transición en el África occidental, como forma de consolidar la justicia y la paz gracias a la experiencia acumulada y las prácticas recomendadas.
3. Debería encomendarse a las misiones de las Naciones Unidas que faciliten, según proceda, la puesta en práctica de las recomendaciones formuladas en los procesos de justicia de transición.
4. Debería alentarse a los donantes a financiar los sistemas de justicia de la subregión y apoyar sus actividades

E. Asuntos humanitarios

19. Pese a que la situación humanitaria en el África occidental ha mejorado en los últimos años en términos generales, sigue habiendo niveles inaceptables de miseria y sufrimiento humanos. Las malas prácticas de gobernanza, la inseguridad alimentaria, los desplazamientos forzosos, y el prolongado desplazamiento de los refugiados, las inundaciones y las epidemias siguen haciendo peligrar la seguridad humana. La diversidad y el carácter transnacional de estos problemas aumentan su complejidad. Para solucionarlos es indispensable que haya una estrecha coordinación y colaboración regional entre los organismos humanitarios y que se lleven a cabo actividades específicas de divulgación dirigidas a los agentes sin mandato o carácter humanitario que participan en proyectos de desarrollo y toman parte en la resolución de conflictos y otras iniciativas posteriores a situaciones de conflicto. Las Naciones Unidas y la comunidad humanitaria en general presente en el África occidental han

ideado una respuesta global coordinada, con una perspectiva regional, que engloba las cuestiones humanitarias transfronterizas y pone de relieve las carencias en materia de seguridad humana que, a la larga, dan lugar a crisis humanitarias. Cabe destacar el creciente compromiso y la participación activa de los organismos, los donantes y las estructuras gubernamentales en el procedimiento regional de llamamientos unificados para actividades humanitarias en el África occidental. La comunidad humanitaria ha llegado a un acuerdo estratégico en cuanto a las tres cuestiones humanitarias transfronterizas prioritarias que se deben abordar en el África occidental en los próximos años: la inseguridad alimentaria y la desnutrición en el Sahel, la respuesta rápida ante las crisis sanitarias y la protección y los movimientos de la población. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) está trabajando actualmente con la CEDEAO en la ejecución y la aplicación del Protocolo de la CEDEAO sobre la libre circulación de las personas, el derecho de residencia y establecimiento en el contexto de la protección de los refugiados y otras personas necesitadas y la integración local de los grupos residuales de refugiados en el marco del objetivo subregional y general de lograr la integración y el desarrollo económicos en el África occidental. Esa iniciativa comprende también la solución del problema de la migración y el desplazamiento de la población (los refugiados, los desplazados internos y los movimientos transfronterizos).

20. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios sigue contribuyendo a la coordinación humanitaria regional aplicando los principios del Comité Permanente entre Organismos de las Naciones Unidas a la hora de ofrecer orientación general sobre políticas y asesoramiento técnico a los grupos de trabajo especiales, los equipos de las Naciones Unidas en los países y otros asociados de fuera del sistema de las Naciones Unidas. Se ha prestado especial atención a la elaboración de planes de emergencia en los que se tengan en cuenta los riesgos nacionales y subregionales, incluida la preparación de planes para hacer frente a una posible pandemia de gripe aviar y humana. Se sigue consultando y trabajando en coordinación con la CEDEAO y el Comité Interestatal Permanente de Lucha contra la Sequía en el Sahel a un nivel estratégico en lo que respecta a la gestión de crisis y la creación de capacidad.

21. A la hora de abordar los problemas humanitarios, resulta cada vez más necesario que haya una mayor interrelación entre la seguridad humana, el desarrollo humano y la ayuda humanitaria en el África occidental. Además de tratar de salvar vidas y aliviar el sufrimiento humano, los que prestan asistencia de emergencia deberían tener en cuenta y, llegado el caso, abordar las causas profundas de esas situaciones, que con frecuencia están asociadas a un deterioro constante de los medios de subsistencia en las zonas rurales, unido a los problemas propios de la mala gobernanza. La capacidad de los Estados Miembros para responder eficazmente a los desastres depende de su capacidad interna de respuesta, civil y no civil, y de su capacidad para activar rápidamente esos mecanismos de respuesta en las emergencias a la espera de que llegue la ayuda externa. Un aspecto crucial de la capacidad de respuesta interna es su refuerzo con expertos civiles cualificados, incluso voluntarios, en ámbitos multidisciplinarios pertinentes de la gestión de la asistencia humanitaria, que residan en los propios Estados Miembros y puedan movilizarse rápidamente, en las situaciones de emergencia ya sea por su cuenta o con fuerza de seguridad y organismos humanitarios.

22. La estrategia fundamental a la hora de abordar los problemas humanitarios consistirá en promover el voluntariado, en particular en la sociedad civil a nivel comunitario, y en contribuir al fomento de una cooperación civil-militar eficaz en la

gestión de las emergencias. La existencia de este tipo de capacidad en los Estados Miembros facilitará la coordinación subregional de las intervenciones de respuesta en casos de emergencia. Un instrumento importante para conseguir estos objetivos es el futuro equipo de la CEDEAO de respuesta a las emergencias, que formará parte del despliegue de recursos civiles junto con las misiones de emergencia y de mantenimiento de la paz. El equipo se ocupará de crear capacidades de primeros auxilios para las emergencias (como los bomberos, la policía, el ejército y los servicios médicos) a nivel nacional. Además, sentará las bases de la planificación nacional para casos de emergencia y la coordinación de la respuesta subregional, en particular en la gestión de emergencias transfronterizas. En consecuencia, la política de la CEDEAO promoverá el desarrollo del equipo de respuesta a las emergencias y su integración en las operaciones que realice la organización en situaciones de emergencia causadas por desastres y en sus actividades de apoyo a la paz.

Recomendaciones sobre asuntos humanitarios

1. Las Naciones Unidas, en colaboración con la CEDEAO, los gobiernos, los asociados para el desarrollo y las organizaciones de la sociedad civil, deberían celebrar consultas a fin de crear mayores sinergias entre las intervenciones a corto plazo y las medidas a largo plazo al abordar las causas profundas de la vulnerabilidad en el África occidental. Debería darse prioridad a la mejora de la seguridad alimentaria en la región del Sahel, que es especialmente vulnerable.
2. Debería reforzarse la capacidad subregional de respuesta en casos de desastre, incluido el equipo de respuesta a las emergencias, como parte del mecanismo subregional de gestión de los desastres.
3. Se debería coordinar y apoyar el examen y la realización de simulacros de los planes subregionales de preparación y de emergencia ante grandes peligros.
4. Las Naciones Unidas deberían fomentar la protección de los civiles en las situaciones de conflicto y el fortalecimiento de los mecanismos de apoyo a la recuperación después de un conflicto, concentrándose especialmente en promover la estrategia integrada de estabilización de las fronteras que están elaborando la Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, en colaboración con la CEDEAO.

F. Actividades ilícitas y delincuencia organizada transnacional

23. La rápida difusión de la delincuencia organizada transnacional suscita una creciente preocupación en el África occidental. Este tipo de actividades delictivas y de tráfico ilícito adopta muchas formas, entre ellas el tráfico de drogas, la trata de personas, el fraude por Internet, el tráfico ilícito de migrantes, el contrabando de diamantes y otros recursos naturales, la falsificación, el contrabando de tabaco, la fabricación ilegal de armas de fuego, el tráfico de armas de fuego, el robo a mano armada, y el robo y contrabando de petróleo crudo. Estas actividades desafían la autoridad del Estado, sobre todo su capacidad de hacer cumplir la ley y mantener el orden público, y pueden provocar grandes tragedias nacionales, como atestiguan los

recientes casos de contrabando de petróleo en Nigeria y los intentos fallidos de los inmigrantes irregulares que pierden la vida tratando de llegar a Europa. Muchas instituciones públicas del África occidental se encuentran muy debilitadas ya sea por crisis económicas o por guerras civiles, situaciones que fomentan la corrupción y la anarquía, que, a su vez, son terreno abonado para la delincuencia organizada. Habría que dar prioridad a la interrelación entre la lucha contra las actividades ilícitas y la reforma del sector de la seguridad, especialmente el poder judicial y la policía.

24. Entre las actividades ilícitas que se observan en el África occidental, el tráfico de drogas cobra cada vez más importancia. El África occidental se está convirtiendo gradualmente en un lugar de tránsito clave en el tráfico de drogas hacia los mercados de América del Norte y Europa occidental, y corre el riesgo de empezar a sufrir a su vez un grave problema de consumo de drogas. Pese a lo difícil que resulta reunir información fidedigna sobre las prácticas que son esencialmente ocultas, convendría analizar la relación que existe entre la delincuencia organizada y la financiación del terrorismo y evaluar la vulnerabilidad de la subregión. Esta tarea sería una acertada continuación de la importante labor que lleva a cabo la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en la subregión.

Recomendaciones sobre actividades ilícitas y delincuencia organizada transnacional

1. Los asociados para el desarrollo y las instituciones financieras internacionales deberían estudiar la posibilidad de incluir un componente de prevención de la delincuencia y justicia penal en sus políticas de asistencia al desarrollo.
2. La CEDEAO y sus Estados miembros deberían evaluar, en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y otros asociados internacionales, la situación de la delincuencia en la región y participar activamente en el estudio de las Naciones Unidas sobre tendencias delictivas y funcionamiento de los sistemas de justicia penal, en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 1984/48 del Consejo Económico y Social.
3. La CEDEAO y sus Estados miembros deberían evaluar las repercusiones de la delincuencia en las víctimas por medio de encuestas sobre las víctimas de la delincuencia, realizadas conforme a las normas y directrices internacionales.
4. Con el apoyo técnico de las Naciones Unidas y de otros asociados internacionales, se debería prestar asistencia a los gobiernos del África occidental en su labor por fortalecer su capacidad de hacer cumplir la ley y mantener el orden público.

G. Urbanización acelerada, desempleo juvenil masivo y migración irregular

25. La combinación de la urbanización acelerada, el crecimiento de la población y el desempleo juvenil masivo sigue siendo un grave problema y amenazando la paz y la estabilidad en el África occidental. En promedio, el 42% de sus 270 millones de habitantes vive en las ciudades, que ocupan menos del 10% de la superficie de la subregión. Este desplazamiento de las zonas rurales a las urbanas no se apoya en un crecimiento y un desarrollo socioeconómico sustanciales ni en la creación de

puestos de trabajo. Siguen generando gran preocupación la degradación del medio ambiente, la falta de inversiones en la agricultura y la baja productividad de las zonas rurales y la alta tasa de crecimiento de la población.

26. Más del 60% de la población del África occidental es menor de 30 años, lo que representa un gran número de jóvenes que en su mayoría están desocupados. Los prolongados conflictos y la mala gestión de los asuntos públicos son importantes factores del deterioro de la economía y el consiguiente nivel masivo de desempleo juvenil en la subregión. Al mismo tiempo, los jóvenes desocupados corren más riesgo de ser reclutados por milicias, lo que agudiza la violencia y amenaza gravemente la paz y la seguridad. En los 15 últimos años, la guerra ha sido el principal “empleador” de la amplia mayoría de los jóvenes del África occidental. La ejecución incompleta y tardía de programas de desarme, desmovilización y reinserción exacerba el desempleo endémico y masivo entre los jóvenes.

27. El fuerte aumento de las migraciones irregulares es otra consecuencia importante del desempleo generalizado y crónico que afecta a la juventud en el África occidental. Los jóvenes desocupados de la subregión descontentos con su situación, arriesgan a diario sus vidas al embarcarse en peligrosos viajes a través del océano en canoas rudimentarias y frágiles o al cruzar el desierto a pie, atraídos por el mítico “Eldorado” que esperan encontrar en Europa. En 2006, más de 31.000 jóvenes partieron hacia Europa desde las costas de África occidental. Esta cifra, la más alta de la historia, no incluye a quienes murieron o “desaparecieron” en alta mar o en el desierto. El desempleo juvenil constituye un factor de riesgo particularmente grave en los países que salen de situaciones de conflicto, como Liberia o Sierra Leona. En el caso de Sierra Leona, el desempleo juvenil es uno de los principales ámbitos de intervención de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Recomendaciones sobre urbanización acelerada, desempleo juvenil masivo y migración irregular

1. Los organismos de las Naciones Unidas y los asociados para el desarrollo deberían comprometerse a seguir examinando las consecuencias del rápido desplazamiento de la población de las zonas rurales a las ciudades en África occidental y a elaborar estrategias regionales y nacionales para enfrentarlas, teniendo en cuenta el desempleo juvenil masivo en las ciudades y las altas probabilidades de que genere violencia, migración irregular y actividades ilícitas.
2. La Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental debería preparar un estudio sobre la migración irregular en el que recomiende políticas para enfrentar estos problemas sobre la base de un enfoque subregional.
3. La Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental, en colaboración con otros asociados (la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), el PNUD y la CEDEAO), debería alentar y prestar apoyo a los gobiernos de la subregión para que se centren en proyectos de generación de empleo en el sector rural y en las pequeñas y medianas empresas; la Oficina debería preparar un informe sobre la urbanización y la inseguridad en el África occidental que incluya recomendaciones al respecto, a fin de contribuir a generar conciencia sobre esas cuestiones en los niveles nacional y subregional.

4. Los gobiernos del África occidental, con el apoyo de la comunidad internacional, deberían intensificar sus políticas de descentralización, con miras a enfrentar el problema del crecimiento acelerado de las ciudades y reducir la brecha que existe actualmente entre las grandes ciudades densamente pobladas y las zonas rurales despobladas.

III. Recomendaciones para mejorar la cooperación entre organismos de las Naciones Unidas

28. Se sigue fortaleciendo la cooperación entre las misiones de las Naciones Unidas desplegadas en la subregión, que incluye el intercambio de información, activos, experiencias adquiridas y prácticas óptimas y la vigilancia conjunta de los movimientos a través de las fronteras. Las misiones de paz en el África occidental se reúnen periódicamente en tres niveles: político, con los Representantes Especiales del Secretario General; militar, con los comandantes de las fuerzas; y de expertos, con oficiales encargados de diversas esferas programáticas, como por ejemplo derechos humanos, cuestiones de género, desarme, desmovilización y reinserción, y reforma del sector de la seguridad.

29. Las reuniones de los Representantes Especiales del Secretario General en el África occidental, presididas por mi Representante Especial para el África Occidental, brindan a todos los representantes especiales presentes en la subregión la oportunidad de analizar las cuestiones transfronterizas, con miras a establecer los enfoques regionales e integrados más adecuados para enfrentar esos problemas. En el nivel militar, los comandantes de las fuerzas de las misiones de mantenimiento de la paz y el Asesor Militar de la Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental se reúnen periódicamente para compartir información y experiencias. Con la coordinación y el apoyo del centro mixto de análisis de la misión de las Naciones Unidas, la información se transmite y analiza prontamente, lo que contribuye a mejorar la capacidad de los servicios de inteligencia de los Estados en cuestión. Las reuniones de expertos están dirigidas a crear redes transfronterizas en esferas concretas, incluidos los derechos humanos, las cuestiones de género y el desarme, la desmovilización y la reinserción. En las reuniones de expertos también participan representantes de otros organismos e instituciones, entre ellas el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el ACNUR, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), el PNUD y el Banco Mundial, y de organizaciones regionales, incluidas la CEDEAO y la Unión del Río Mano.

30. La cooperación entre la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL), la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI) y la UNIOSIL se ha centrado sobre todo en las operaciones militares y ha estado dirigida a afianzar la seguridad a lo largo de las fronteras de Côte d'Ivoire, Liberia y Sierra Leona. La UNMIL y la ONUCI han seguido patrullando en forma conjunta la frontera entre Liberia y Côte d'Ivoire. Además, la UNIOSIL, y la UNMIL y las fuerzas de seguridad de Sierra Leona están colaborando estrechamente en la realización de patrullas conjuntas en la frontera entre Sierra Leona y Liberia. También se están realizando patrullas conjuntas a lo largo de la frontera entre Liberia y Guinea, en

estrecha cooperación con las fuerzas de seguridad de Guinea. La UNMIL y la ONUCI han establecido redes de comunicación entre sectores adyacentes de sus respectivas zonas de operaciones, en territorio fronterizo, a fin de aumentar la colaboración mediante el intercambio rápido de información en diferentes ámbitos.

31. La cooperación entre entidades de las Naciones Unidas en el África occidental no se limita a las misiones de paz. Los organismos especializados también colaboran activamente a través de las fronteras. Los equipos de las Naciones Unidas en los países de la Unión del Río Mano y en Côte d'Ivoire se reúnen periódicamente para coordinar sus actividades relacionadas con los problemas transfronterizos que enfrentan esos países. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y el PNUD, con el apoyo del Coordinador Superior del Sistema de las Naciones Unidas para la Gripe Aviar y la Gripe Humana, establecieron una plataforma regional para el África occidental en Dakar, que se ocupará de apoyar y coordinar las actividades de preparación para pandemias que se lleven a cabo en sectores distintos al de la salud. Esto ayudará a crear estructuras de vigilancia y detección, reforzar la capacidad de ejecutar rápidamente intervenciones prioritarias y transmitir con eficacia la información sobre los riesgos. El UNICEF y otras instituciones que se ocupan del empleo de niños en conflictos armados han puesto a prueba un sistema de gestión de información entre organismos que se centra en las zonas fronterizas inestables de los países de la Unión del Río Mano (Guinea, Liberia y Sierra Leona) y Côte d'Ivoire. Estas instituciones ayudan a detectar violaciones de los derechos del niño y prestar apoyo a los programas de los organismos orientados a combatir esos problemas. Asimismo, están elaborando los principios rectores de la labor de los organismos en esferas temáticas como la violencia basada en el género y las intervenciones mínimas para atender las necesidades psicosociales de los niños afectados por los conflictos armados. El UNICEF y el ACNUR, en colaboración con los asociados para la protección de los niños, han encontrado soluciones duraderas para unos 350 niños sierraleoneses que se encuentran en Guinea, separados de sus familias, para quienes el proceso de localización y reunificación de las familias no ha dado resultado. El Gobierno de Guinea debe ocuparse, según corresponda, de la situación jurídica de los niños que han optado por reasentarse en ese país. El UNICEF y otros asociados en la protección de los niños han reforzado su presencia en zonas fronterizas de Guinea, Liberia, Sierra Leona y Côte d'Ivoire y han establecido un mecanismo de vigilancia de los movimientos de los niños, a fin de informar sobre las violaciones de los derechos del niño y hacerles frente.

32. Las Naciones Unidas, al mismo tiempo que refuerzan la cooperación entre misiones e instituciones, están profundizando su colaboración con organizaciones regionales, en particular la CEDEAO. Muchas entidades de las Naciones Unidas en el África occidental han firmado memorandos de entendimiento con la CEDEAO. En esos documentos se fijan los principios y las condiciones y directrices que permitirán una colaboración más eficaz y enriquecedora entre la organización regional y el sistema de las Naciones Unidas. Asimismo, la Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental y la CEDEAO han elaborado un amplio programa de trabajo mediante el cual se ocupan juntos de las cuestiones de paz y seguridad en el nivel regional y transfronterizo. Es importante que la sociedad civil y el sector privado participen activamente en la ejecución de esos programas.

33. La asistencia jurídica especializada, como la que brinda la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito a la secretaría de la CEDEAO para realizar los ajustes necesarios de la nueva Convención de la CEDEAO sobre armas

pequeñas y armas ligeras, municiones y otros materiales conexos y el Protocolo de 2001 contra la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, sus piezas y componentes y municiones, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional en lo relativo al ámbito fundamental de la lucha contra el narcotráfico, reviste suma importancia y habría que alentarla. La UNESCO hace una importante contribución a la profundización de la cultura de paz en el África occidental, especialmente prestando apoyo a las investigaciones multidisciplinarias, la enseñanza y las actividades de promoción en los ámbitos de los derechos humanos, las cuestiones de género y la democracia y facilitando la incorporación de programas de educación para la paz, la democracia y los derechos humanos en los currículos escolares de los Estados miembros de la CEDEAO.

34. La cuenca del Río Mano es, en la actualidad, la zona más inestable del África occidental. La violencia transfronteriza, la circulación de armas, combatientes y estupefacientes a través de las fronteras y el contrabando de recursos naturales siguen generando gran preocupación en esa zona. Es necesario reforzar la cooperación entre las instituciones y diversos interesados para enfrentar esos problemas de una forma colaborativa e integrada. Hay que adoptar un enfoque sinérgico e integrado para combatir los problemas transfronterizos que amenazan la paz y la seguridad en la cuenca del Río Mano. La estrecha colaboración entre la Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental, el ACNUR, el PNUD y el Gobierno de Guinea ha hecho posible celebrar la primera conferencia subregional sobre cooperación transfronteriza, reforma del sector de la seguridad, fomento de la confianza, consolidación de la paz y prevención de conflictos en la cuenca del Río Mano. En esa oportunidad Guinea presentó un proyecto de pacto sobre relaciones de buena vecindad, estabilidad y solidaridad entre los Estados y pueblos de la Unión del Río Mano, y se sugirió que se incluyera en él a Côte d'Ivoire. El proyecto de pacto, que se presentará a la consideración de los Jefes de Estado de los países de la Unión, es una importante medida de fomento de la confianza que debería ponerse en práctica cuanto antes. Los equipos de las Naciones Unidas en los países de la cuenca del Río Mano (Côte d'Ivoire, Guinea, Liberia y Sierra Leona) han aprendido de la experiencia y han reforzado la colaboración a través de las fronteras para enfrentar mejor los problemas compartidos e interrelacionados en los ámbitos de la paz y la seguridad y el desarrollo socioeconómico de la subregión.

Recomendaciones para mejorar la cooperación entre organismos de las Naciones Unidas

1. Los jefes de las operaciones de paz de las Naciones Unidas en el África occidental deberían reunirse regularmente para dar seguimiento a la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad y los informes pertinentes de las Naciones Unidas; habría que reforzar la función de la Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental como mecanismo de facilitación de reuniones de ese tipo.
2. La Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental debería analizar la posibilidad de organizar en Dakar una reunión de representantes del Consejo de Seguridad, a fin de contribuir a promover una cooperación más estrecha en la región.
3. Los expertos de las operaciones de paz de las Naciones Unidas deberían reunirse de manera más frecuente y sistemática para asegurar un seguimiento

eficaz y reforzar la capacidad de los países en la región para enfrentar problemas fundamentales para la paz, la seguridad y el desarrollo, incluidas las cuestiones de género, los derechos humanos, la protección de la infancia y la proliferación de armas pequeñas.

IV. Recomendaciones para reforzar la capacidad de la CEDEAO: Actividades transfronterizas en pro de la paz y la seguridad

35. La CEDEAO desempeña una función cada vez más importante en la vigilancia de los problemas transfronterizos que afectan al África occidental. Además de asumir una mayor responsabilidad en ese ámbito, ha emprendido una serie de reformas institucionales dirigidas a facilitar una mayor integración regional entre los Estados del África occidental y a lograr una mayor eficacia en la respuesta conjunta a los problemas transfronterizos. En la subregión también se han creado varias instituciones con el objetivo de enfrentar de manera más eficiente y eficaz las amenazas a la paz y la seguridad y, al mismo tiempo, promover la integración y la prosperidad regionales. Es importante reforzar la capacidad de estas instituciones para que funcionen eficazmente.

36. Asimismo, se debería empezar a crear capacidad para luchar contra la proliferación de las armas pequeñas y ligeras. Los líderes de los países del África occidental han mostrado una fuerte voluntad política para combatir la proliferación de esas armas. La transformación de la Declaración de la CEDEAO sobre la suspensión de la importación, la exportación y la fabricación de armas ligeras en África occidental en un instrumento jurídicamente vinculante pone de manifiesto en la práctica esa voluntad política. La Convención sobre armas pequeñas y armas ligeras, municiones y otros materiales conexos de la CEDEAO es un instrumento innovador que contribuirá aún más a establecer un entorno seguro y pacífico en la subregión. Insto a la comunidad internacional, incluidos los fabricantes y comerciantes de armas, a apoyarla, en particular de conformidad con las disposiciones de la resolución 1467 (2003) del Consejo de Seguridad sobre este tema.

Recomendaciones sobre las actividades transfronterizas en pro de la paz y la seguridad

1. Las Naciones Unidas deberían prestar apoyo a las iniciativas de la CEDEAO dirigidas a promover la cooperación regional en la lucha contra la corrupción, en particular mediante la ratificación y aplicación de los instrumentos jurídicos pertinentes.
2. Los Estados miembros de la CEDEAO y las instituciones subregionales pertinentes deberían movilizar a todos los interesados nacionales y considerar prioritaria la asignación de recursos nacionales a la aplicación del Programa de Acción 2006-2010 sobre el fortalecimiento de los sistemas de justicia penal y del imperio de la ley en África, firmado en Abuja en septiembre de 2005 y aprobado por el Consejo Económico y Social en su resolución 2006/21.
3. La Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental debería prestar apoyo a las iniciativas de la CEDEAO dirigidas a enfrentar los problemas comunes que plantea la migración, la promoción de instituciones de

derechos humanos y el desarrollo de estrategias subregionales dirigidas a promover y proteger mejor los derechos humanos.

IV. Observaciones

37. Los avances logrados en los ámbitos de la paz, la seguridad y el estado de derecho en el África occidental son alentadores. El aumento de la colaboración entre las entidades de las Naciones Unidas en la subregión, incluidas las misiones de paz y políticas, ha reforzado la capacidad de la Organización de enfrentar los problemas que se plantean. En efecto, la solución de la mayoría de los problemas fundamentales de seguridad en el África occidental supera la capacidad y competencia de una única institución. Para actuar de manera eficaz, es importante mantener una colaboración continua, dentro de las fronteras y a través de ellas, y contar con estrategias que den prioridad a las iniciativas integradas. Las reuniones periódicas que celebran los Representantes Especiales del Secretario General en el África occidental han contribuido a determinar a qué cuestiones transfronterizas se debe asignar prioridad.

38. Evitar la violencia y preservar la paz son la principal responsabilidad de los Estados soberanos. Las Naciones Unidas y la comunidad internacional deberían apoyar las tareas que se están realizando a nivel nacional. Por tanto, resulta alentador observar que la CEDEAO está trabajando activamente para reformar su mandato, misión y capacidad y adecuarlos a las exigencias y necesidades del cambiante entorno de seguridad en el África occidental. Es importante y urgente fortalecer la capacidad de la CEDEAO y es indispensable que esta organización y la Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental sigan colaborando.

39. La gobernanza es fundamental para alcanzar una paz, seguridad y desarrollo viables. En el pasado, el África occidental se vio gravemente afectada por la falta de buenas prácticas de gobernanza. En cambio, varios países de la subregión muestran actualmente avances considerables en lo relativo al estado de derecho. Habría que reforzar aún más el apoyo de las Naciones Unidas a esas medidas. El desempleo juvenil generalizado y la consiguiente tragedia de que jóvenes sanos arriesguen sus vidas en peligrosos viajes por mar o a través del Sáhara en busca de una vida mejor hace necesario adoptar medidas urgentes. El contrabando de recursos naturales, incluidos los diamantes y la madera está estrechamente vinculados a los problemas de gobernanza. El creciente número de Estados del África occidental que forman parte de mecanismos internacionales dirigidos a lograr mayor transparencia en la industria de extracción es alentador. Habría que animar a los Estados que aún no lo han hecho a que se adhieran a esos instrumentos.

40. La reforma del sector de la seguridad, incluido el establecimiento de sólidas relaciones civiles-militares, es fundamental para la buena gobernanza en la región. En su informe (S/2003/688), los miembros de la misión del Consejo de Seguridad que visitó el África occidental del 26 de junio al 5 de julio de 2003 observaron que en todos los países que habían constituido una fuente de inestabilidad para la subregión en los últimos años, la cuestión de la reforma del sector de la seguridad era de primordial importancia. La reforma del sector de la seguridad sigue siendo esencial para lograr la paz sostenible en el África occidental. Recientemente, el Consejo de Seguridad volvió a hacer hincapié en la importancia de la reforma del sector de la seguridad en las situaciones posteriores a los conflictos, en la

consolidación de la paz y la estabilidad y la lucha contra la pobreza y la promoción del estado de derecho y la gobernanza, extendiendo la legítima autoridad del Estado evitando que los países vuelvan a caer en conflictos. La ventaja comparativa de la participación de las Naciones Unidas en la reforma del sector de la seguridad ha sido sumamente valiosa para los países del África occidental que salen de situaciones de conflicto.

41. La reforma del sector de la seguridad es un proceso bastante costoso para el que se necesita el apoyo de la comunidad internacional. La Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental está facilitando las iniciativas dirigidas a elaborar una estrategia regional amplia y coherente en este ámbito. Además, me complace en particular que en la reunión sobre la reforma del sector de la seguridad como herramienta para la prevención de conflictos, que se celebró en Conakry los días 16 y 17 de noviembre de 2006, y que fue organizada por la Oficina, en colaboración con el Gobierno de Guinea y el equipo de las Naciones Unidas en ese país, se haya aprobado un proyecto de pacto sobre relaciones de buena vecindad, estabilidad y solidaridad entre los Estados y pueblos de la Unión del Río Mano. Una vez que las autoridades de Guinea, Liberia y Sierra Leona firmen el pacto, atendiendo a las recomendaciones en este sentido, éste servirá para fortalecer la confianza entre estos países y hará posible enfrentar de manera eficaz los problemas de seguridad a través de las fronteras.

42. Es fundamental para la subregión que el Consejo de Seguridad mantenga un profundo interés en las cuestiones transfronterizas en el África occidental. Tengo la esperanza de que esta subregión siga gozando del indispensable apoyo del Consejo, con miras a consolidar aún más nuestros logros en el ámbito de la paz y la seguridad.
